



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
9 de mayo de 2017  
Español  
Original: árabe/chino/español/  
francés/inglés/ruso/

### Adopción de decisiones

### Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

**Período de sesiones anual de 2017**

13 a 16 de junio de 2017

Tema 6 b) del programa provisional\*

### Prórrogas de los programas por países en curso

#### Nota de la secretaría

#### *Resumen*

De conformidad con lo dispuesto en la decisión 2009/11 de la Junta Ejecutiva, en la presente nota se informa a la Junta Ejecutiva acerca de la prórroga por un año de los programas para Lesotho, Liberia y Nicaragua, aprobada por el Director Ejecutivo.

#### *Proyecto de decisión*

#### *La Junta Ejecutiva*

*Toma nota* de la prórroga por un año de los programas por países para Lesotho, Liberia y Nicaragua, que fueron aprobadas en su totalidad por el Director Ejecutivo, como se indica en el cuadro siguiente.



Cuadro  
**Primeras prórrogas por un año de los programas por países en curso aprobadas por el Director Ejecutivo**

<i>Programa por país que recibe asistencia del UNICEF</i>	<i>Período inicial del programa</i>	<i>Año/período de prórroga aprobado</i>	<i>Motivos de la prórroga</i>
Lesotho	2013-2017	2018 <i>prórroga por un año</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Ajustar la duración del programa a la prórroga hasta 2018 del Plan Nacional de Desarrollo Estratégico para el período 2012/13-2016/17.</li> <li>– Armonizar la duración del programa con la solicitud del equipo de las Naciones Unidas en el país de prorrogar hasta 2018 el Plan de las Naciones Unidas de Asistencia para el Desarrollo de Lesotho 2013-2017.</li> </ul>
Liberia	2013-2017	2018 <i>prórroga por un año</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Ajustar la duración del programa a la prórroga por un año de la estrategia nacional de desarrollo y reducción de la pobreza “Agenda de Transformación 2012-2017”.</li> <li>– Disponer del tiempo suficiente para la ejecución de las actividades suspendidas durante el brote del virus del Ébola que se recogen en el documento del programa para el país vigente.</li> <li>– Permitir la celebración de consultas con la administración del nuevo Gobierno, que se formará en enero de 2018 tras las elecciones nacionales convocadas para noviembre de 2017.</li> <li>– Armonizar la duración del programa con la prórroga por un año del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2013-2017 y del Programa Único, que fue aprobada por el Gobierno y ahora abarca el período 2013-2018.</li> </ul>
Nicaragua	2013-2017	2018 <i>prórroga por un año</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Facilitar la aplicación de un enfoque armonizado con otros organismos de las Naciones Unidas sobre la prórroga por un año del programa para el país.</li> <li>– Disponer de más tiempo para finalizar el proceso de elaboración del programa.</li> </ul>